DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

SECCIÓN

Ministerio del Interior

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2629010

EXTRACTO

CHRISTIAN LUIS ABARCA ENCINA, Notario Público Interino de la 24ª Notaría Santiago, Esquina Blanca 0211, Maipú, CERTIFICO: Por escritura otorgada ante mí, con fecha 7 de Marzo de 2025, doña LUCY DE LAS MERCEDES LECAROS PEREIRA, Santa Elena Nº 444, Maipú; doña YANETTE PATRICIA GONZÁLEZ LECAROS, Nueva Antumalal Nº 132, Maipú; don DAVID ANTONIO LEYTON MUÑOZ, San Daniel Nº 9.583, Pudahuel; y doña PAOLA ANDREA GONZÁLEZ LECAROS, Santa Elena Nº 444, Maipú: modifican COMERCIAL TÍA LUCY LIMITADA", constituida por escritura 27 de Noviembre de 2.013, otorgada en la Notaría de Maipú-Santiago Manuel C.P. Montees, inscrita en extracto a fs. 92.230 Nº 60.092 Registro Comercio de Santiago año 2.013, ya antes modificada. Modificación actual consiste en: 1) socia Lucy De Las Mercedes Lecaros Pereira, titular del 99% de los derechos sociales, se retira de ella y cede todos sus derechos de manera siguiente: a) cede el 60%, de sus derechos sociales a doña Yanette Patricia González Lecaros, quien lo compra, adquiere y acepta para sí, reincorporándose como socia. Precio de la cesión \$4.800.000.-, que cesionaria, pagó con anterioridad a este acto, a entera satisfacción de la cedente; y b) el 39% restante, a doña Paola Andrea González Lecaros, quien lo compra, adquiere y acepta para sí, reincorporándose como socia. Precio de la cesión \$3.120.000.- que cesionaria, pagó con anterioridad a este acto, a entera satisfacción de la cedente. Asimismo, el socio don David Antonio Leyton Muñoz, titular del 1% de los derechos sociales, se retira de ella y cede todos sus derechos a su consocia doña Paola Andrea González Lecaros, quien lo compra, adquiere y acepta para sí. Precio de la cesión \$80.000.- que cesionaria, pagó con anterioridad a este acto, a entera satisfacción del cedente. En consecuencia, la sociedad queda integrada por las socias: doña Yanette Patricia González Lecaros, con el 60% de los derechos sociales y doña Paola Andrea González Lecaros, con el 40% restante de los derechos sociales.- 2) Actuales socias, acuerdan modificar la cláusula referida a la administración y representación de la sociedad y uso de la razón social, en un texto refundido señalando que la administración y el uso de la razón social corresponderá a la socia doña Yanette Patricia González Lecaros.- Subsistirán en vigencia demás disposiciones del contrato social que no han sido modificadas. Santiago, Marzo 26 de 2025.-

CVE 2629010

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.